

PREFACIO DE LA EDICION FRANCESA.

III

El título de este libro podría hacer creer que el autor ha escrito un estudio de todas las cuestiones i un tratado completo de la Filosofía de la Moral. Para prevenir este error, el autor se dirige al lector que está fatigado con una serie de artículos escritos para un periódico, i en los cuales se había propuesto discutir solamente algunas de las cuestiones fundamentales de la moral.

Desde la publicación del primer de esos artículos, han sido recibidos muchos elogios i algunas críticas. En la segunda edición se han agregado algunas de las críticas que se notaron en la primera de este libro. Los cambios puestas en esta segunda edición son los siguientes:

FILOSOFIA DE LA MORAL.

COLECCION DE ARTICULOS PUBLICADOS EN LA "REVISTA DE COLOMBIA."

Para que las sociedades sean felices i prosperen, es condición indispensable que se adopten principios morales i se conviertan en hábitos. Cuando los hombres han aceptado una vez opiniones falsas, i que ellas están arraigadas en su espíritu, es tan imposible llevar a éste una convicción contraria, como escribir de un modo legible en un papel recargado ya de caracteres escritos."—HOBBS.

La suerte de las sociedades depende de la moralidad de sus individuos. La moralidad depende de la educación i de las circunstancias.

¿Cuál es la propiedad, cuál es la justicia que impone a las instituciones? ¿Cuál es la moralidad que debe ser la base de la legislación?

¿Cuál es la moralidad que debe ser la base de la legislación de los seres humanos i de sus acciones?

BOGOTÁ, 1868.—PARIS, 1870.

L'UNION DES FRANÇAIS

L'UNION DES FRANÇAIS

PREFACIO DE LA EDICION FRANCESA.

El título de este libro podría hacer creer que él contiene un estudio de todas las cuestiones i un tratado completo de la Filosofía de la Moral. Para prevenir este error debo advertir al lector que está formado con una série de artículos escritos para un periódico, i en los cuales me habia propuesto discutir solamente algunas de las cuestiones fundamentales de la moral.

Desde la publicacion del primero de esos artículos, muchos escritores de diferentes escuelas se presentaron en la liza a combatir mis doctrinas.

Entro en estos detalles para explicar i escusar algunos defectos que se notarán en la estructura de esta obra. Los mismos pensamientos están repetidos muchas veces bajo diferentes formas: en muchas partes se encontrarán disertaciones sobre otras ciencias; apreciaciones con relacion a hechos que han tenido lugar en el país en que escribia, &, &.

Para que las sociedades sean felices i prosperen, es condicion indispensable que su jurisprudencia no sea otra cosa que la moral convertida en leyes.

La ciencia de la moral se confunde así con la de la Legislacion. Las instituciones, las leyes, las costumbres i las acciones serán tanto mejores cuanto mas se perfeccione la ciencia de la moral, i cuanto mejor se conozca por qué medios se puede conducir a todos los hombres a cumplir fielmente sus obligaciones.

La suerte de las sociedades, es decir, su felicidad o su desgracia, depende de la resolucion esacta de las siguientes cuestiones:

¿Cuál es la propiedad, cuál es la cualidad que imprime a las instituciones, a las leyes, a las acciones i a las costumbres el carácter de buenas o de malas?

¿Cuál es la propiedad que constituye la moralidad i la inmoralidad de los actos humanos i de sus autores?

Fueron estas cuestiones,—las más graves i las más importantes de todas las que pueden ser sometidas al exámen de los hombres,—las que dominaron mi espíritu cuando escribí estos artículos.

Insisto sobre este punto para que nadie se admire de encontrar reproducida en muchas ocasiones i de diferentes maneras la solución de la primera de las cuestiones enunciadas.

Al escribir fijé únicamente mi atención i mis cuidados en tres cosas: espresar mis ideas con la mayor claridad posible: no dar por verdadero ningun hecho que no lo fuera, ni establecer proposición alguna cuya verdad no pudiese ser plenamente probada; i en fin, no deducir en mis razonamientos sino las conclusiones que pudiesen deducirse lógicamente. Si se encuentra que mi libro tiene este mérito, he conseguido mi objeto.

La necesidad de cumplir el compromiso que contraí de enviar este libro a las Academias, en el término fijado, me impide completarlo agregándole la refutación de los argumentos de mis adversarios, lo cual me propongo hacer despues.